



ACTA DEL I ENCUENTRO DEL FORO DE CONTADORES GUBERNAMENTALES DE AMÉRICA LATINA - FOCAL

Santiago de Chile, 19 de noviembre de 2014

En la ciudad de Santiago, Chile, en la sede de la Contraloría General de la República de este país, a las 09:00 horas del día 19 de noviembre del año dos mil catorce, se desarrolló la reunión administrativa del I Encuentro del Foro de Contadores Gubernamentales de América Latina, en el cual se reunieron los representantes de los organismos rectores de la contabilidad gubernamental de Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay.

1.- CONSIDERACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA

- Estatutos del Foro
 - Presentación y discusión de las dos propuestas de Estatutos
 - Aprobación final de los Estatutos del Foro
- Elección de autoridades y/o directivos del Foro
- Financiamiento del Foro y sustentabilidad
- Próximo encuentro
- Página web, administración y mantención
- Varios

2- REVISIÓN DE LOS ESTATUTOS DE FOCAL

De acuerdo con los puntos definidos en el Foro General, la Contraloría General de la República de Chile elaborará la nueva versión de los estatutos para su ratificación por parte de los organismos participantes. En particular, se destacan los siguientes acuerdos:

Estructura Organizacional: Se aprueba que FOCAL sea dirigido por un órgano colegiado compuesto por el país anfitrión del último encuentro; el país anfitrión del próximo encuentro, quien tendrá el cargo de presidente y el país anfitrión del encuentro que se realizará dentro de dos años.

Próximas Sedes: Se definió por unanimidad que la Contaduría General de la Nación de Colombia será la sede del encuentro del año 2015. Asimismo se aprobó que la Dirección General de Contabilidad de Paraguay será la sede del encuentro del año 2016.

3- ELECCIÓN DE AUTORIDADES Y/O DIRECTIVOS DEL FORO

En base a lo definido en los estatutos, la primera directiva de FOCAL queda conformada por la Contraloría General de la República Chile, la Contaduría General de la Nación de Colombia y la Dirección General de Contabilidad del Paraguay, siendo la Contaduría General de la Nación de Colombia el primer presidente.



4- FINANCIAMIENTO DE LA RED Y SUSTENTABILIDAD

Se aprueba que no existirá una contribución financiera obligatoria de parte de los miembros. Será el país anfitrión el que deberá sustentar los gastos del encuentro que organice, con el apoyo de los aportes voluntarios que reciba de otros países o de organismos internacionales.

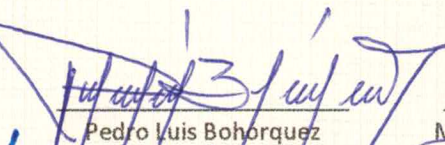
5- PÁGINA WEB, ADMINISTRACIÓN Y MANTENCIÓN

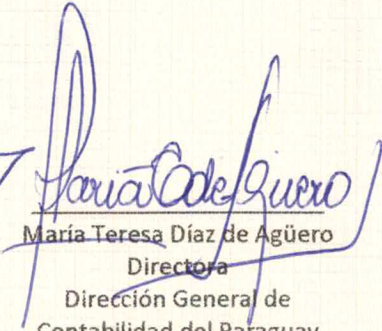
Los equipos de Chile y Colombia trabajarán conjuntamente para el traspaso de la página web y del correo electrónico.

6- VARIOS

- a. Se aprueba que la presidencia de la Contaduría General de la Nación de Colombia tenga una duración desde el 19 de noviembre de 2014 y hasta el 31 de diciembre de 2015. En lo sucesivo la duración de las presidencias se extenderá desde el 1 de enero del año en que realizarán la reunión y el 31 de diciembre del mismo año;
- b. Se aprueba que en el próximo encuentro de la OCDE, en el mes de febrero de 2015, la Contraloría General de la República de Chile, en representación de FOCAL, realizará una presentación sobre el estado de la región en materias de contabilidad gubernamental. En esta presentación, se incorporarán los resultados de la encuesta realizada por el Banco Mundial;
- c. Los grandes temas a discutir durante el encuentro del año 2015 serán los Sistemas de Tecnologías e Información y su relación con las NICSP. El detalle de el tratamiento de este tema será abordado por el Consejo Directivo mediante video-conferencias; y,
- d. Se acuerda mantener la estructura del logo de FOCAL 2014 como logo del Foro, pero se enfatizará el color del círculo que corresponda al país anfitrión del próximo encuentro.


Ramiro Mendoza Zúñiga
Contralor General
Contraloría General de la
República de Chile


Pedro Luis Bohorquez
Contador General de la Nación
Contaduría General de la Nación
de Colombia


María Teresa Díaz de Agüero
Directora
Dirección General de
Contabilidad del Paraguay